



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN 2026

¿CÓMO ENTENDER LAS REGLAS INTERNACIONALES SOBRE EL USO DE LA FUERZA HOY?

VERSIÓN: PRIMERA EDICIÓN – OCTUBRE DE 2026

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

ESCUELA DE POSTGRADO – FACULTAD DE DERECHO,

UNIVERSIDAD DE CHILE



postgrados.derecho.uchile.cl



PRESENTACIÓN DEL CURSO

En el marco de la crisis que enfrenta hoy el paradigma del orden internacional basado en reglas que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, en particular en lo que se refiere a la prohibición del uso de la fuerza, este curso aborda el debate sobre las causas de la crisis, el estudio de sus manifestaciones más evidentes (la guerra en Ucrania, la destrucción de Gaza, la intervención en Venezuela, la guerra contra Irán) y el análisis de sus amplios efectos en la configuración de las relaciones internacionales. Es decir, estudiaremos el pasado, presente y futuro del uso de la fuerza en el derecho internacional.

DIRIGIDO A

Profesionales y estudiantes interesados en comprender el fenómeno de la guerra y el desarrollo de las reglas establecidas por el derecho internacional que han pretendido limitarla y regularla. En particular, este curso está dirigido a personas que se desempeñan en el ámbito de las relaciones internacionales, la ciencia política, la diplomacia, la historia, el periodismo y las comunicaciones, y, en general, a profesionales interesados en comprender uno de los aspectos clave de la crisis profunda que atraviesa el imperio del derecho en el ámbito internacional.

CUERPO DOCENTE

Dra. Ximena Fuentes Torrijo	Abogada. Profesora Asociada de la Universidad de Chile. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile y <i>DPhil in Law</i> por la Universidad de Oxford (Reino Unido). Se ha desempeñado como Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora de Chile ante el Reino Unido, Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia en el caso Silala.
Mg. Catalina Fernández Carter	Abogada. Profesora asistente de la Universidad de Chile. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y Máster en Derecho Internacional por la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Consejera del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Se ha desempeñado como Directora de la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
Dr. (c) Felipe Rodríguez Silvestre	Abogado. Académico del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma casa de estudios. Master (Advanced) en Derecho Internacional de la Universidad de Leiden, Países Bajos. Candidato a doctor en la Universidad de Ghent, Bélgica.



Dr. Emiliano J. Buis	Abogado, Licenciado en Letras Clásicas y Doctor por la UBA, Master por la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne y por la Universidad de Alcalá de Henares, Diploma Universitario por la Universidad de Montpellier y Posdoctorado por la UBA. Investigador Principal de carrera del CONICET y Fellow del Center for International Law and Policy (CILRAP). Ha sido, entre otros roles, asesor jurídico de la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares y Espaciales de la Cancillería Argentina, experto del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos y consultor del Comité Internacional de la Cruz Roja. Ha sido galardonado con el Premio Lazareff de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la OTAN y con la Orden de las Palmas Académicas del gobierno de Francia.
Mg. Rodrigo Bastías Croudo	Abogado. Instructor adscrito al Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma casa de estudios. LL.M en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Leiden, Países Bajos.



INFORMACIÓN GENERAL



DÍAS DE CLASES Y HORARIOS

Lunes y miércoles de
18:30 a 21:30 horas.
(Hora de Chile)



ARANCEL

CLP: \$320.000
(trescientos veinte mil pesos)
Valor en USD: 345



COORDINACIÓN EJECUTIVA

Unidad de Educación
Continua, Escuela de
Postgrado.



MODALIDAD

Videoconferencia vía
Zoom



COORDINACIÓN ACADÉMICA

Dra. Ximena Fuentes
Torrijo



ASISTENCIA REQUERIDA

80% para obtener
certificado de
participación



DURACIÓN

18 horas totales



FORMAS DE PAGO

Tarjeta de Crédito o
de Débito. Órdenes
de compra
institucionales.



PROGRAMA

PRIMERA SESIÓN: LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026

Módulo 1: Anarquía, guerra y orden en la sociedad internacional. ¿Qué rol ha jugado el derecho en la regulación del uso de la fuerza?

Docente: Dra. Ximena Fuentes Torrijo

Horario: 18:30 a 19:55 horas.

Pausa de 15 minutos

Módulo 2: La prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas: historia, nuevos desafíos (post guerra fría y post 11 de septiembre de 2001) y nuevas doctrinas. Parte I

Docente: Dra. Ximena Fuentes Torrijo

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2026

Módulo 1: La prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas: historia, nuevos desafíos (post- Guerra Fría y post 11 de septiembre de 2001) y nuevas doctrinas. Parte II

Docente: Dra. Ximena Fuentes Torrijo

Horario: 18:30 a 19:55 horas.

Pausa de 15 minutos

Módulo 2: La doctrina de la intervención humanitaria y de la responsabilidad de proteger. Origen de la doctrina de la intervención humanitaria (la intervención en Iraq post- Resolución CS 688 (1991) y el caso de Kosovo (1999). La opción de un concepto alternativo, la “responsabilidad de proteger”, en el marco de las acciones que puede aprobar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Darfur, Libia, Costa de Marfil, República Centroafricana). Análisis de la situación de Gaza.

Docente: Dra. Ximena Fuentes Torrijo

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Módulo 1: La legítima defensa. Los requisitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el ejercicio de la legítima defensa colectiva en contra de actos terroristas y grupos armados no estatales. Casos: Afganistán (2001), Líbano (2006), Gaza (2008-9, 2012, 2014, 2023-6), Siria (2014), Irán (2026). Parte I

Docente: Mg. Rodrigo Bastías Croudo

Horario: 18:30 a 19:55 horas.

Pausa de 15 minutos

Módulo 2: La legítima defensa. Los requisitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el ejercicio de la legítima defensa colectiva en contra de actos terroristas y grupos armados no estatales. Casos: Afganistán (2001), Líbano (2006), Gaza (2008-9, 2012, 2014, 2023-6), Siria (2014), Irán (2026). Parte II

Docente: Mg. Rodrigo Bastías Croudo

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

CUARTA SESIÓN: MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

Módulo 1: Las sanciones como un medio coercitivo, distinto del uso de la fuerza, para compeler a Estados, entidades e individuos a cumplir con las obligaciones determinadas por el derecho internacional. Origen. Sanciones en el contexto de las Naciones Unidas. Las sanciones primarias y secundarias aplicadas por los Estados. El debate acerca de su legalidad bajo el derecho internacional. Parte I.

Docente: Dr. (C) Felipe Rodríguez Silvestre

Horario: 18:30 a 19:55 horas.

Pausa de 15 minutos

Módulo 2: Las sanciones como un medio coercitivo, distinto del uso de la fuerza, para compeler a Estados, entidades e individuos a cumplir con las obligaciones determinadas por el derecho internacional. Origen. Sanciones en el contexto de las Naciones Unidas. Las sanciones primarias y secundarias aplicadas por los Estados. El debate acerca de su legalidad bajo el derecho internacional. Parte II.

Docente: Dr. (C) Felipe Rodríguez Silvestre

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

QUINTA SESIÓN: LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026

Módulo 1: No todo está permitido en la guerra: el Derecho Humanitario.

Docente: Mg. Catalina Fernández Carter

Horario: 18:30 a 19:55 horas.

Pausa de 15 minutos

Módulo 2: La situación del Territorio Palestino Ocupado y Gaza.

Docente: Mg. Catalina Fernández Carter

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEXTA SESIÓN: MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Módulo 1: Nuevos problemas relativos a la regulación del uso de la fuerza: la proliferación de armas de destrucción masiva.

Docente: Dr. Emiliano J. Buis

Horario: 18:30 a 19:55 horas.



Pausa de 15 minutos

Módulo 2: Nuevos problemas relativos a la regulación del uso de la fuerza: el uso de drones y armas autónomas, y los ataques cibernéticos.

Docente: Dr. Emiliano J. Buis

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

(*) Por razones de fuerza mayor, el Programa podrá realizar ajustes en la programación académica, cuerpo docente, días y horarios de clases, sin que ello implique una modificación sustancial de los contenidos ofrecidos. Asimismo, se reserva el derecho de suspender la realización del curso en caso de no contar con el número mínimo de participantes requerido. Toda modificación será comunicada oportunamente a los y las postulantes.

(**) Los y las participantes se comprometen a respetar los principios orientadores que guían a la Universidad de Chile, a mantener un comportamiento respetuoso con todos los integrantes de la comunidad y a observar las prohibiciones de conductas que deriven en discriminación arbitraria, acoso sexual u otras de similar gravedad que atenten contra el buen trato.

DESCUENTOS POR VOLUMEN PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS (PAGO INSTITUCIONAL)

30%

Por la inscripción de 5 o más participantes

40%

Por la inscripción de 10 o más participantes

50%

Por la inscripción de 20 o más participantes

*El descuento debe ser gestionado por la persona o unidad encargada de capacitaciones de la institución, mediante orden de compra o carta de compromiso. Para más información, escribir a: educacioncontinua@derecho.uchile.cl

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS



educacioncontinua@derecho.uchile.cl



+56 2 2977 2609 +56 9 3922 6953



Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas.
Viernes de 8:30 a 16:30 horas.



Formulario de inscripción: <https://educacioncontinua.derecho.uchile.cl/>